

O.I. N° 170.

Decreto N° 3877
Pucón, 08/09/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CGE DISTRIBUCION S.A Rut 099513400-4
 : 1,531,799 UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS
 NOVENTA Y NUEVE PESOS
 : AV. BRASIL / CAUPOLICAN
 : 08/09/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	40986452	28/07/2010	467,200
BOLETA	40987577	3/08/2010	54,700
BOLETA	40996912	24/08/2010	25,400
BOLETA	40997269	24/08/2010	1,000
BOLETA	40998646	30/08/2010	475,699
BOLETA	40998647	30/08/2010	503,300
BOLETA	40999390	30/08/2010	1,300
BOLETA	40999486	30/08/2010	1,000
BOLETA	40999490	30/08/2010	2,200

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		1,531,799
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,531,799	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	1,531,799	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,531,799
Sumas Iguales		3,063,598	3,063,598

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	520,673,000		
Total Comprometido	248,776,336		
Saldo x Comprometer	271,896,664		

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

CANCELADO

CH/39709



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fono: 293086 - Fax 293085

N°

130494

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	09/09/2010	170
Nombre	Fecha Giro	N° Orden
OHIGGINS 483	PUCÓN	069191600-6
Domicilio	Ciudad	R.U.T.
Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Periodo
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS		09/09/2010
Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago

POR CONCEPTO DE INTERESES EN BOLETA DE LUZ POR UN VALOR DE \$1430.-

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
REINTEGROS VARIOS	115-08-99-001-000-000		1,430
SOLO PARA PATENTES COMERCIALES El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes: - Avisar cambio de dueño. - Avisar traslado del negocio. - Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio. - Ubicar la patente en un lugar visible al público. - La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.		SUBTOTAL	1,430
	I.P.C.		
	Multas e Int.		
	TOTAL		1,430

ERIC RAIPAN

Forma de pago - Contado

FUNCIONARIO EMISOR

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO



FORMULAN LTDA. | BALANCE 757 | FONDO/FAX (43) 3204899 | LOS ANGELES